



# Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com  
"Año de la Universalización de la Salud"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 204-2020-MPC

Contumazá, 27 de noviembre del 2020.

**VISTO:** El Decreto Supremo N° 351-2020-EF, Decreto Supremo que autoriza la transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y el Informe N° 364-2020-MPC/GPP presentado por la Gerente de Planificación y Presupuesto.

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativas en materias de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y de acuerdo con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de acotada Ley, esta autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, por Resolución de Alcaldía N° 372-2019-MPC, de fecha 30 de diciembre del 2019, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura- PIA- de la Municipalidad Provincial de Contumazá, correspondiente al Año Fiscal 2020, por el monto de S/. 16 122,015.00.

Que, el numeral 1.1. del artículo 1° del Decreto Supremo N° 351-2020-EF, autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 299 921 777(DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 00/100), a favor de 1874 Gobiernos Locales, para financiar complementariamente el gasto operativo esencial del año fiscal 2020 de dichos pliegos, en el marco de los Decretos de Urgencia N°s 097 y 115-2020, con cargo a los recursos de las reservas de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Que, los pliegos habilitados y los montos de transferencia de partidas se detallan en el Anexo "Apoyo complementario a los Gobiernos Locales para el financiamiento del gasto operativo esencial", en el cual se encuentra considerado el pliego 060501: Municipalidad Provincial de Contumazá por el monto de S/203,761.00.

En el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo establece que los Titulares de los pliegos habilitados en la presente transferencia de Partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1° a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia de la presente norma legal.

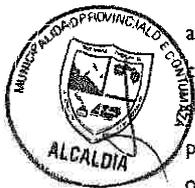
En ese sentido, en estricta observancia y cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 351-2020-EF, y a lo solicitado por la Gerente de Planificación y Presupuesto en su informe del visto, corresponde mediante el presente acto resolutivo aprobar la desagregación de los recursos a nivel programático, autorizados por el referido Decreto Supremo, hasta por la suma de S/ 203,761.00 (Doscientos Tres Mil Setecientos Sesenta y Uno con 00/100 soles).

Por los considerandos mencionados y de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 29792;

### SE RESUELVE:

#### **ARTÍCULO PRIMERO. - DESAGREGACIÓN DE RECURSOS**

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 351-2020-EF por un monto de S/ 203,761.00. (Doscientos Tres Mil Setecientos Sesenta y Uno con 00/100 soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:





# Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com  
 "Año de la Universalización de la Salud"



CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS  
 GENÉRICA DE GASTOS : 21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES S/ 60,511.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
 PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PROYECTO : 3999999 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISIÓN FUNCIO : 0006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCION : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS  
 CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS  
 GENÉRICA DE GASTOS : 22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES S/ 10,901.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
 PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PROYECTO : 3999999 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISIÓN FUNCIO : 0006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCION : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS  
 CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS  
 GENÉRICA DE GASTOS : GASTO CORRIENTE  
 23 BIENES Y SERVICIOS S/ 104,630.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
 PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PROYECTO : 3999999 ACCIONES DE CONTROL DE AUDITORIA  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISIÓN FUNCIO : 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCION : 0012 CONTROL INTERNO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS  
 CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS  
 GENÉRICA DE GASTOS : GASTO CORRIENTE  
 23 BIENES Y SERVICIOS S/ 435.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
 PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 PROYECTO : 3999999 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA  
 FUNCION : 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIO : 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCION : 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS  
 CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS  
 GENÉRICA DE GASTOS : GASTO CORRIENTE  
 23 BIENES Y SERVICIOS S/ 439.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
 PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 PROYECTO : 3999999 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISIÓN FUNCIO : 012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA  
 GRUPO FUNCION : 0021 REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS





# Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com  
 "Año de la Universalización de la Salud"



CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS  
 GENÉRICA DE GASTOS : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES S/ 60,511.00

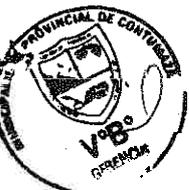
SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
 PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PROYECTO : 3999999 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISIÓN FUNCIÓN : 0006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIÓN : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS  
 CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS  
 GENÉRICA DE GASTOS : 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES S/ 10,901.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
 PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PROYECTO : 3999999 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISIÓN FUNCIÓN : 0006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIÓN : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS  
 CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS  
 GENÉRICA DE GASTOS : 2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 104,630.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
 PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PROYECTO : 3999999 ACCIONES DE CONTROL DE AUDITORIA  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISIÓN FUNCIÓN : 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIÓN : 0012 CONTROL INTERNO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS  
 CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS  
 GENÉRICA DE GASTOS : GASTO CORRIENTE  
 2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 435.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
 PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 PROYECTO : 3999999 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA  
 FUNCION : 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIÓN : 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIÓN : 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS  
 CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS  
 GENÉRICA DE GASTOS : GASTO CORRIENTE  
 2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 439.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
 PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 PROYECTO : 3999999 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISIÓN FUNCIÓN : 012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA  
 GRUPO FUNCIÓN : 0021 REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS





# Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com  
"Año de la Universalización de la Salud"



CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS  
GENÉRICA DE GASTOS 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES S/ 4,722.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
PROYECTO : 3999999 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)  
FUNCION : 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIÓN : 051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIÓN : 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS  
CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS  
GENÉRICA DE GASTOS 2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 1,690.00

**TOTAL PLIEGO**

**S/ 203,761.00**

## ARTÍCULO SEGUNDO. NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Gerencia de Planificación y Presupuesto en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## ARTÍCULO TERCERO. REMISIÓN

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
Lic. Oscar Daniel Suárez Aguilar  
ALCALDE